

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°094-2005

Lima, 10 de noviembre 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *Primer Seminario de Investigación de Política Monetaria en América Latina*, que organiza el Banco Central de Chile, los días 17 y 18 de noviembre en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 27 de octubre de 2005:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Paul Castillo Bardález, Profesional Especializado de la Unidad de Investigación de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 16 al 18 de noviembre de 2005 y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | | |
|--|-------------|----------------|
| Pasaje | US\$ | 552,29 |
| Viáticos  | US\$ | 600,00 |
| Tarifa única de aeropuerto | US\$ | 28,24 |
| | | ----- |
| TOTAL | US\$ | 1180,53 |

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA